



DECRETO Nº 53/2016

Resolución de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2016

Visto que este Ayuntamiento, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de mayo de 2016, se adhirió al Programa de Prácticas Formativas de la Diputación de Valencia "LA DIPU TE BECA" para este año.

Visto que la Junta de Gobierno Local, en esa misma sesión celebrada el 20 de mayo de 2016, acordó aprobar las Bases para la concesión de 5 becas de Formación por el Ayuntamiento de Ayora, en el marco del Programa de la Diputación de Valencia "LA DIPU TE BECA" 2016.

Finalizado el plazo concedido a los excluidos para subsanar los defectos o errores que hubieran motivado su exclusión y vista la subsanación de documentos efectuada y comprobada la misma, por la presente **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión de las causas que motivaron la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

Segundo.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Ayora, 15 de junio de 2016

El Alcalde,

Fdo.: José Vicente Anaya Roig



Ante mí,

El Secretario – Interventor

Fdo.: Javier F. Catalán Belda

